



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



Gobierno del Estado 2015-2021

CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO: CGE-OIC/SSP/403/2018

San Luis Potosí, S.L.P. a 04 de diciembre de 2018

Asunto: INFORME FINAL DE AUDITORÍA

**LIC. OSWALDO PERALES OCHOA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SSP.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 3º fracción I inciso d), 31 fracción XVI, 41 Quater, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1º, 3º fracción VI inciso A), 29 fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VIII, XIII, XIV, XVII, XXII, XXVI y XXVII, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 1º, 4º, 6º, 8º, 9º, 10º, 15º, 17º, 48º, 75º y 76º de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; 3 fracción XXXVIII, 44, 45 Fracción V, 75 párrafo segundo, 79, 82 fracción III, VI, IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 12 y 13 Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; se le remite el informe final de los resultados de la Auditoría de cumplimiento con Clave B.1 revisión al gasto de viáticos (Dirección Administrativa), periodo 2018, **lo anterior a efecto de que formule en un plazo de diez (10) días hábiles** contados a partir de notificado el presente, las aclaraciones correspondientes a este informe, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 37 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.



Asimismo solicito a Usted girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme al término establecido. Finalmente, Informo a Usted que a partir de la fecha realizaremos el seguimiento a las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENCIÓN

**LIC. ZENAIDA ZARATE NIETO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

“2018, año de José Manuel Othón”

c.c.p. COMISARIO. JAIME ERNESTO PINEDA ARTEAGA Secretario de Seguridad Pública. Para su conocimiento
c.c.p. JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS. Contralor General del Estado. Para su conocimiento
c.c.p. Archivo.
L.ZZN/M JABS